



CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA



1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

1.1 Competencias de la sección

Las competencias del Consorcio Parque de las Ciencias según los estatutos vigentes publicados en el BOJA 215, de 7 de noviembre de 2018, son:

- A. Promover la divulgación científica.
- B. Fomentar la cultura científica, tecnológica, sanitaria y ambiental, potenciando las aptitudes críticas y participativas y estimulando el interés general por la mismas.
- C. Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias.
- D. Mantener un permanente intercambio con centros homólogos de otras ciudades y países, incluyendo las organizaciones nacionales e internacionales afines.
- E. Contribuir a la formación integral y continuada de las personas.
- F. Contribuir a la formación del alumnado y de los profesionales de los centros docentes en el ámbito de las ciencias.
- G. Contribuir a la promoción de la actividad socioeconómica y a la innovación en su entorno.
- H. Fomentar el turismo científico, promoviendo nuevos canales de difusión de la cultura científica y del conocimiento.

1.2 Estructura de la sección

La estructura del Consorcio está constituida por los siguientes órganos:

- a) Órganos de Gobierno: el Consejo Rector y la Comisión Ejecutiva
- b) Órgano de Dirección y administración: la Dirección Gerencia.
- c) Órgano Consultivo: el Comité de Bioética.

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

El Parque de las Ciencias cuenta con un plan de actuación anual en el que se describen los objetivos y se desarrollan las distintas líneas de trabajo y las actividades previstas para cada ejercicio.

Los objetivos principales son los siguientes:

- 1. Promover la divulgación de las ciencias y contribuir a la formación integral y continuada de las personas.
- 2. Fomentar la cultura científica, tecnológica, sanitaria y ambiental, potenciando las actitudes críticas y participativas, estimulando el interés general por las mismas.
- 3. Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias y la formación del profesorado.
- 4. Mantener un permanente intercambio con centros homólogos a nivel nacional e internacional.
- 5. Contribuir a la formación de profesionales de la enseñanza en el ámbito de las ciencias.
- 6. Contribuir a la promoción de la actividad socioeconómica y la innovación.
- 7. Fomentar el turismo científico.

En cuanto a las líneas de trabajo son:

- 1. Adecuación de la estructura del Centro a su escala actual y desarrollo de alianzas estratégicas a nivel tanto nacional como internacional.
- 2. Desarrollo del Programa ESERO, Oficina Española de la ESA para la Educación.
- 3. Desarrollo del BioDomo.
- 4. Realización de Exposiciones Temporales en gran formato.
- 5. Potenciar la proyección nacional e internacional del museo, mediante la participación en asociaciones, proyectos europeos, coproducciones expositivas..



6. Itineración de exposiciones propias con otros museos y entidades, tanto nacionales como internacionales.
7. Desarrollo del programa de actividades.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN

OE.1 Promover la divulgación de las ciencias.

El Parque de las Ciencias trabajará por la divulgación de las ciencias en sus instalaciones y en todas las actividades y proyectos que desarrolle o en los que participe. Se trabajará en red con otros museos y entidades, tanto nacionales como internacionales.

OE.2 Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias

Se desarrollarán nuevos talleres didácticos, métodos, publicaciones y recursos multimedia que permitan la adquisición de conocimientos científicos de forma más eficiente y a un público objetivo más amplio

OE.3 Contribuir a la formación del alumnado y de profesionales docentes en el ámbito de las ciencias

El Parque de las Ciencias formará a docentes y alumnado en el ámbito de las ciencias y será sitio de encuentro local y autonómico a nivel educativo mediante conferencias, talleres y encuentros de docentes y profesionales de la educación.

OE.4 Fomentar el turismo científico

Otro de los objetivos del Consorcio será fomentar el turismo científico, contribuyendo a situar la ciudad de Granada como un referente en este ámbito, mediante alianzas con otras instituciones y acciones promocionales específicas.

4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO

4.1 Breve explicación de la estructura del gasto

El Consorcio ha realizado un presupuesto en el que se refleja una contención de gastos e inversiones y que se ajusta tanto a la evolución de la ejecución de los últimos años como a las necesidades actuales. Como resultado de esta contención, el Presupuesto de Gastos e Inversiones se mantiene en la línea de los ejercicios anteriores con un leve incremento.

Este esfuerzo continuado de contención del gasto conlleva, por otro lado, poner especial atención en que no repercuta en el buen estado de las instalaciones y que la acogida a nuestros visitantes siga teniendo un nivel adecuado de calidad en un Museo que es, a día de hoy, referente nacional e internacional.

La mayor parte de los gastos del Museo son los gastos de funcionamiento y actividades del Capítulo 2, que suponen el 57% del total del presupuesto para 2020.



Capítulos	2020	%
1 GASTOS DE PERSONAL	2.115.586	16,4
2 GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	7.343.950	57,0
3 GASTOS FINANCIEROS	21.913	0,2
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5 FONDO DE CONTINGENCIA		
Operaciones Corrientes	9.481.449	73,6
6 INVERSIONES REALES	460.466	3,6
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Operaciones de Capital	460.466	3,6
OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.941.915	77,2
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.952.644	22,8
OPERACIONES FINANCIERAS	2.952.644	22,8
TOTAL	12.894.559	100,0

4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

Los gastos de funcionamiento y actividades del Capítulo 2 suponen el 57% del presupuesto para 2020. Dentro de estos gastos, destacan los gastos de exposiciones temporales, funcionamiento y actividades, y los gastos de los servicios externos (servicio de atención a visitantes, gestión integral de vivarios y de BioDomo, servicio de taquilla y tienda, de seguridad y limpieza, parking, etc.).

El capítulo 1 (gastos de personal), alcanza un 16% del presupuesto. Las inversiones son un pequeño porcentaje del mismo y las amortizaciones de deuda suponen un 23% del presupuesto, siendo 2020 el último ejercicio de amortización de los préstamos bancarios de los que es titular el Consorcio.

En cuanto a los ingresos, sobre el total del presupuesto, las aportaciones de las entidades suponen un 47% y la previsión de ingresos por actividad en conjunto suponen un 53%, superando ampliamente, una vez más, el objetivo fijado desde el año 1995: de un 33% de autofinanciación y un 77% de financiación institucional.

5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

En el actual presupuesto respecto a 2019, no se prevén grandes novedades. Se han aumentado ligeramente los gastos de funcionamiento por los gastos de servicios externos, para equiparar los presupuestos de algunas licitaciones a los gastos reales de la prestación del servicio, que se han adaptado a las necesidades actuales de la dimensión del Museo (ha aumentado el número de actividades y de visitas de forma considerable).

6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

El Parque de las Ciencias sólo tiene un programa presupuestario.

Programa	2020	%
54C INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	12.894.559	100,0
TOTAL	12.894.559	100,0



PROGRAMA 54C- INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública

En la Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el siglo XXI, auspiciada por la UNESCO y el Consejo Internacional para la Ciencia, se declaraba que "... es necesario fomentar y difundir la alfabetización científica en todas las culturas y en todos los sectores de la sociedad (...) a fin de mejorar la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones relativas a las aplicaciones de los nuevos conocimientos" (Declaración de Budapest, 1999).

El papel de los museos de ciencia en dicha alfabetización científica es fundamental, pues son un nexo de unión entre la comunidad científica y la ciudadanía, proporcionan un contexto accesible para todo el conjunto de la sociedad y emplean un método de divulgación que conecta aspectos claves de la didáctica de las ciencias, como son el aprendizaje significativo y la motivación intrínseca.

Además, hay que mencionar los efectos beneficiosos a largo plazo que tienen los museos tanto en los visitantes como en la imagen de la ciudad en la que se sitúan (Estudio "Efectos a largo plazo de los museos y ferias de la ciencia en España, del Centro de Estudios de Ciencia, Comunicación y Sociedad de la Universidad Pompeu Fabra, 2016). Entre estos efectos cabe destacar: despertar el interés por temas científicos y proyectar la imagen de ciudad para la ciencia.

Los museos de ciencia han pasado de ser museos de colecciones, en los que el objetivo era conservar un patrimonio, a museos interactivos, en los que el objetivo es despertar el interés por la ciencia en un contexto educativo no formal.

d

6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa

OE.1 Promover la divulgación de las ciencias.

OO.1.1 Divulgar la ciencia al público general a través de exposiciones de contenido científico

Divulgar la ciencia al público general a través de exposiciones de contenido científico al público general, tanto de gran formato como de formato medio y/o pequeño

ACT.1.1.1 Organización de una exposición de gran formato

Organización de una exposición de gran formato

ACT.1.1.2 Itineración de exposiciones temporales producidas

Itineración de exposiciones temporales producidas a distintos museos nacionales e internacionales

OO.1.2 Organizar talleres y actividades dirigidas a público general

Organizar talleres y actividades dirigidas al público general, tanto familiar, como infantil, personas adultas o combinadas

ACT.1.2.1 Organización de talleres familiares



Organización de talleres familiares

ACT.1.2.2 Organización de actividades culturales para público general

Organización de actividades culturales para público general

ACT.1.2.3 Organización de conferencias dirigidas al público general en el Ciclo Ciencia para Todos

Organización de conferencias dirigidas al público general en el Ciclo Ciencia para Todos

ACT.1.2.4 Organización de talleres de verano para infancia (Programa Verano con Ciencia)

Organización de talleres de verano para infancia (Programa Verano con Ciencia)

OO.1.3 Elaborar y promocionar publicaciones y contenido en formato papel y/o multimedia de divulgación científica

Elaborar y promocionar publicaciones y contenido en formato papel y/o multimedia de divulgación científica, como guías, vídeos, posts en redes sociales, etc.

ACT.1.3.1 Elaboración de contenidos en formato papel y/o multimedia de divulgación científica

Elaboración de contenidos en formato papel y/o multimedia de divulgación científica

OO.1.4 Organizar formación para la divulgación científica

Organizar formación para la divulgación científica

ACT.1.4.1 Celebración de un Curso de Actualidad Científica para cada exposición de gran formato

Celebración de un Curso de Actualidad Científica para cada exposición de gran formato

OO.1.5 Permitir el acceso a los contenidos del museo a toda la población posible, especialmente aquella con bajos recursos económicos

Permitir el acceso a los contenidos del museo a toda la población posible, especialmente aquella con bajos recursos económicos

ACT.1.5.1 Organización de dos días al año de Puertas Abiertas (acceso gratuito)

Organización de dos días al año de Puertas Abiertas (acceso gratuito)

OO.1.6 Participar en redes, asociaciones, reuniones, actividades y proyectos con otras entidades nacionales e internacionales

Participar en redes, asociaciones, reuniones, actividades y proyectos con otras entidades nacionales e internacionales



ACT.1.6.1 Participación en redes, asociaciones, reuniones, congresos, actividades y proyectos desarrollados por otras entidades nacionales

Participación en redes, asociaciones, reuniones, congresos, actividades y proyectos desarrollados por otras entidades nacionales e internacionales

OE.2 Potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias

OO.2.1 Organizar talleres didácticos con contenido curricular para escolares

Organizar talleres didácticos con contenido curricular para escolares

ACT.2.1.1 Organización de talleres didácticos para escolares

Organización de talleres didácticos para escolares

OO.2.2 Organizar talleres didácticos de exposiciones

Organizar talleres didácticos de exposiciones

ACT.2.2.1 Organización de talleres didácticos para cada exposición de gran formato del museo

Organización de talleres didácticos para cada exposición de gran formato del museo

OO.2.3 Desarrollar materiales didácticos

Desarrollar materiales didácticos de contenido científico

ACT.2.3.1 Desarrollo de materiales didácticos

Desarrollo de materiales didácticos

OO.2.4 Organizar formación específica para docentes sobre astronomía para formar a otros docentes en el marco del proyecto ESERO

Organizar formación específica para docentes sobre astronomía para formar a otros docentes en el marco del proyecto ESERO

ACT.2.4.1 Desarrollo de formación para docentes como formadores del Programa ESERO

Desarrollo de formación para docentes como formadores del Programa ESERO

OE.3 Contribuir a la formación del alumnado y de profesionales docentes en el ámbito de las ciencias

OO.3.1 Organizar formación específica para docentes sobre los contenidos del museo en los "Martes del Profesorado"



Organizar formación específica para docentes sobre los contenidos del museo en los "Martes del Profesorado"

ACT.3.1.1 Organización de sesiones periódicas de Martes del Profesorado

Organización de sesiones periódicas (todas las tardes de los martes durante el periodo lectivo) para explicar los contenidos del museo a docentes (Martes del Profesorado)

OO.3.2 Fomentar las vocaciones científicas entre el alumnado universitario en el Programa de Animadores Científicos

Fomentar las vocaciones científicas entre el alumnado universitario en el Programa de Animadores Científicos

ACT.3.2.1 Desarrollo del Programa de Animadores Científicos (estudiantes de la UGR)

Desarrollo del Programa de Animadores Científicos (participación de estudiantes de la UGR en las actividades del museo y en la atención a los visitantes en salas y talleres)

OO.3.3 Fomentar vocaciones científicas en el alumnado de primaria y secundaria

Fomentar vocaciones científicas en el alumnado de primaria y secundaria

ACT.3.3.1 Desarrollo de una Feria de la Ciencia anual de gran formato

Desarrollo de una Feria de la Ciencia anual de gran formato

ACT.3.3.2 Celebración de un Maratón de Documentales Científicos elaborados por alumnado

Celebración de un Maratón de Documentales Científicos elaborados por alumnado

ACT.3.3.3 Fomento de las visitas de grupos escolares al museo

Fomento de las visitas de grupos escolares al museo

OO.3.4 Crear contenidos científicos en formato trasladable a los centros escolares y a otras instalaciones

Crear contenidos científicos en formato trasladable a los centros escolares y a otras instalaciones

ACT.3.4.1 Exposiciones en tamaño microexposición trasladable a los centros solicitantes

Exposiciones en tamaño microexposición trasladable a los centros solicitantes

OE.4 Fomentar el turismo científico

OO.4.1 Hacer convenios de colaboración con otros atractivos turísticos de la ciudad

Hacer convenios de colaboración con otros atractivos turísticos de la ciudad



ACT.4.1.1 Participación en el Bono Turístico de la ciudad (Granada Card)

Participación en el Bono Turístico de la ciudad (Granada Card)

ACT.4.1.2 Participación en el programa de visita combinada con la Alhambra

Participación en el programa de visita combinada con la Alhambra

OO.4.2 Promocionar el museo en el sector turístico

Promocionar el museo en el sector turístico

ACT.4.2.1 Realización de una campaña de promoción anual dirigida al sector turístico (taxistas, agencias de viaje, hoteles, etc.)

Realización de una campaña de promoción anual dirigida al sector turístico (taxistas, agencias de viaje, hoteles, etc.)

ACT.4.2.2 Acreditación de profesionales del sector turístico para su visita al museo

Acreditación de profesionales del sector turístico para su visita al museo

OO.4.3 Participar en actividades que se desarrollen en el ámbito urbano

Participar en actividades que se desarrollen en el ámbito urbano

ACT.4.3.1 Participación en actividades de promoción realizadas en el entorno urbano

Participación en actividades de promoción realizadas en el entorno urbano